

## SESIONES ORDINARIAS

2007

# ORDEN DEL DIA N° 2090

### COMISION DE CULTURA

Impreso el día 25 de abril de 2007

Término del artículo 113: 7 de mayo de 2007

SUMARIO: **Campaña** para proteger y preservar el patrimonio cultural del país y prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales. Expresión de beneplácito. **Ferrigno, Massei, Conti y Córdoba (J. M.)**. (136-D.-2007.)

*Ferreyra. – Ana María del Carmen Monayar. – Olinda Montenegro. – Norma E. Morandini. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ferrigno, Massei y Córdoba (J. M.) y de la señora diputada Conti, por el que se expresa beneplácito por la realización de la campaña de bien público para prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la campaña de bien público organizada por la Secretaría de Cultura de la Nación, con el propósito de proteger y preservar el patrimonio cultural del país, y prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales.

Sala de la comisión, 11 de abril de 2007.

*Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Ana Berraute. – María C. Alvarez Rodríguez. – Rosana A. Bertone. – Santiago Ferrigno. – Luis A. Galvalisi. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Oscar S. Lamberto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Ferrigno, Massei y Córdoba (J. M.) y de la señora diputada Conti, por el que se expresa beneplácito por la realización de la campaña de bien público organizada por la Secretaría de Cultura de la Nación, para prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales. Luego de su análisis ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Jorge E. Coscia.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la campaña de bien público para prevenir el tráfico ilícito de bienes culturales, que ha sido organizada por la Secretaría de Cultura de la Nación, con el objeto de proteger y preservar el patrimonio cultural del país a través de acciones tendientes a crear conciencia y sensibilizar a la población sobre la importancia de los bienes culturales.

*Santiago Ferrigno. – Diana B. Conti. – José M. Córdoba. – Oscar E. Massei.*